



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALIA (CÁCERES)

DOCUMENTO: LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES

Número/
tipo expediente: 99/19 PLAN ACTIVA I-EMPLEO-

Visto que con fecha 15 de febrero de 2019 se aprobó por resolución de Alcaldía las bases que han de regir la selección de personal laboral temporal, mediante el sistema de concurso para la contratación de tres peones para el Ayuntamiento de Alía (Plan Activa 2019-Empleo-)

Visto que con fecha 21 de febrero de 2019 finalizó el plazo de presentación de instancias al proceso selectivo.

RESUELVO

Primero: Aprobar la LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS del modo que sigue:

ADMITIDOS

Nº	Nombre y Apellidos
1	Susana Esojo García
2	Agapito Masa Juárez
3	José Tomás Bravo Villares
4	Carlos Villares Gonzalo
5	Miguel Ángel Prieto Fernández
6	Francisco Villares Yelmo

EXCLUIDOS

Nº	Nombre y Apellidos	Motivo de exclusión
1	Alfonsa González Gonzalo	No presenta Carnet de Conducir. (Según lo establecido en la base cuarta)
2	Daniel Campos Segovia	No presentar DNI. (Según lo establecido en la base cuarta)
3	Francisco Ruiz Fernández	No presenta Carnet de Conducir. (Según lo establecido en la base cuarta)

Segundo: El plazo para la subsanación de defectos por los aspirantes excluidos será hasta las **14:00 horas del día 25 de febrero**.

Tercero: Publíquese en el tablón de anuncios y página web del Excmo. Ayuntamiento para general conocimiento.

En Alía, a la fecha de su firma electrónica, verificable en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alía, cuya creación fue publicada en el Publicado en: **BOP de Cáceres Nº 95 del 22 de Mayo de 2017** siendo su dirección electrónica <http://aytoalia.sedelectronica.es>